

Pagos de suscripción: Badajoz a más de setenta, 1.50.— Provincias limítrofes, 1.00.— Año anticipado 15.— Número suelto, 5.— A fincos, atrasado 20.— Continuos.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: Primera plana 1 línea cuerpo 8, 0.05.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0.03.— Tercera plana, cuerpo 8 0.010.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0.005



La correspondencia al Director, Méndez Valdés, No se devuelven los originales comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

Redacción, Administración e Imprenta, 10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

ORICIANA (Provincia de Cádiz)
Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales.

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.— Informes y memorias pídase a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez

CADIZ

Los bienes comunales y el problema social en Extremadura.

Discurso pronunciado por D. Felipe Muriel acerca de este tema en la sesión que celebró el Ateneo de Badajoz el día 1.º de Julio de 1908.

(CONTINUACIÓN).

Pero no he de ocuparme del movimiento socialista en su aspecto general ni en lo que afecta a todas las industrias, ni en lo que pueda interesar a todas las provincias españolas, sino de la cuestión social en lo que se relaciona con Extremadura, es decir, del socialismo agrario, que es el que directa é inmediatamente nos afecta.

Que la cuestión social, engendrada por las desigualdades de los hombres en orden a la participación de las riquezas, no es problema exclusivo de estos tiempos, lo dice la historia en sus eternas páginas, así como dice también, que allí donde la prudencia de los Poderes Públicos y el espíritu de fraternidad de las clases privilegiadas suavizaron asperezas y allanaron obstáculos, esas cuestiones se solucionaron ordenadamente, y que allí donde la torpeza ó la indiferencia de los Gobiernos y el egoísmo provocador de los poderosos ensanchó las distancias, avivó los antagonismos y excitó los odios, esas mismas cuestiones se resolvieron en pavorosos conflictos y sangrientas luchas.

No entra en mi ánimo, ni sería por otra parte pertinente que yo distrajera vuestra atención con una crítica de esos acontecimientos dolorosos, sobre los que ha dictado ya la Historia su fallo irapelable; solo importa a mi propósito considerar, cómo en esta época, por el influjo principalmente de las exageraciones del individualismo se han producido grandes desniveles de fortuna, se ha aumentado considerablemente el número de proletarios, siendo estos más pobres que los proletarios de otros tiempos, y como por todas estas circunstancias se ha recrudecido el movimiento socialista hasta alcanzar el grado de intensidad, que es dado percibir al más vulgar espíritu de observación.

Las organizaciones creadas en los tiempos feudales, y respetadas en parte por la Monarquía absoluta, con sus jurisdicciones, sus privilegios, sus vinculaciones y sus inmunidades acumuladas en manos de la Nobleza y de otros elementos poderosos de aquella sociedad una enorme masa de bienes, y engendraron en el orden político y económico desigualdades

irritantes é intolerables injusticias, de todo punto incompatibles con los atributos esenciales de la personalidad humana.

La revolución francesa en nombre de la libertad y de la igualdad derrocó el absolutismo, incorporó a la Nación las jurisdicciones, acabó con los privilegios, abolió las vinculaciones y reparó enormes injusticias.

Pero un cambio de constitución, como ha dicho el barón de Portal, no es más que una revolución política; una revolución social no se opera en un pueblo sino por una transformación, por un cambio en sus leyes civiles; y si bien la revolución francesa desamortizó los bienes del clero, de las corporaciones y fundaciones, en este sentido su obra fué de negación, no creó nada nuevo, no hizo más que someter aquella masa de bienes al derecho común.

Y enamorada la Revolución, en cuanto al derecho de propiedad, del dominio absoluto y unitario de Roma, y más enamorada aún del derecho de la personalidad, proclamó el principio del dominio libre é individual como dogma y extinguió toda organización social y colectiva, dejando en pie como dijo Renán, un gigante, el Estado y millares de enanos.

Y si en favor de la desamortización de ciertos bienes podían militar razones de orden político ó económico, muy atendibles, no se explica la desaparición de los Municipios, que llenaban fines permanentes, y menos los de las fundaciones de instrucción y beneficencia, sino por lamentables exageraciones del principio individualista.

Estas ideas de la revolución francesa inspiraron la conducta de nuestras Cortes de Cádiz que en 1811, y con el fin de reivindicar la Soberanía nacional, incorporaron a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales; suprimiéronse después los mayorazgos y tras no pocas vicisitudes se afirmaron los propósitos desamortizados declarándose en estado de venta los bienes del Clero, del Estado, de las Ordenes militares, de las Corporaciones y de las fundaciones para darles el carácter de transmisibles, entregarlos al comercio, y hacer prevalecer el principio del dominio libre é individual.

Pero no fué lo más lamentable que las exageraciones de este principio, considerado como intangible por sus defensores, inspiraran leyes que atentaron contra instituciones tan sagradas y legítimas como las fundaciones; lo más grave fué que informaron las costumbres influyendo en ellas por modo tan decisivo, que los encargados de ejecutar esas leyes creían, y aun creen, interpretar mejor su espíritu cuanto más exageran el principio individualista que las dió vida; y los propietarios saturados también, por lo general, de esas exageraciones, no creen que son dueños para el solo ejercicio del *ius utendi*, sino del *ius abutendi* en su expresión más radical y absoluta.

Y en la manera de entender el individualismo, en las exageraciones de este principio y en la extensión y

alcance que se le dió en nuestras leyes está la principal causa del aumento del proletariado, y de su más angustiosa y hasta hoy irredimible pobreza.

Porque si la desamortización entregó al comercio considerable número de bienes, estos bienes los adquirieron los grandes propietarios más poderosos y la clase media acomodada para hacerse más rica; pero el pueblo que no tenía recursos para adquirir, no solo no ganó nada, sino que perdió mucho; porque antes, en las tierras de la Iglesia, de las fundaciones, y de las corporaciones, como colono, como censuario, como enfiteuta ganaba con alguna holgura su sustento, pero enagenados esos bienes, y rendimientos en otros las cargas, de la condición de labriegos, de cultivadores, pasaron a la de jornaleros, y aumentaron el número de estos; y como el jornal era y es eventual y con la venta de propios y comunes de los pueblos se les privó también del medio de participar de ciertos aprovechamientos en las épocas calamitosas del año, se hicieron necesariamente más pobres.

(Continuará.)

De Portugal.

Lisboa 7.

Toma de posesión.

El Sr. Ministro de la Guerra ha tomado posesión de la cartera del reino, cargo que desempeñaba el Sr. Hintze Ribeiro como Presidente del Consejo de Ministros, y que aquel desempeñará interinamente hasta el regreso del señor Hintze.

Con este motivo se han hecho las presentaciones del alto personal, que ha felicitado al Sr. Ministro por su nombramiento para el desempeño de esta cartera.

Lisboa 7.

Buques de guerra.

El crucero de guerra «D.ª Amelia», estacionado en Oporto con motivo de la huelga ha regresado a este puerto recibiendo orden de alistarse con urgencia para seguir a la división naval de Mozambique.

También el crucero «Adamastor» ha recibido orden de hacerse a la mar con rumbo a las Azores donde esperará a la escuadra americana en el puerto de Punta Delgada, y tributarle los honores debidos.

No d.ª de ser objeto de comendarios la salida de ambos barcos de guerra, en ocasión de estar ausente el Presidente del Consejo de Ministros.

Lisboa 7.

Pago del cupón.

En la Junta del Crédito público se ha abierto hoy el pago de los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año del empréstito interior del 4 por 109 correspondiente a la emisión del año 1888.

Exposición Oñubo-Extremeña.

(CONTINUACIÓN)

Art. 10. Los Jurados comenzarán, desde la inauguración del Certamen, a presentar sus calificaciones y propuestas a la Junta Central del mismo, para la aprobación correspondiente.

Art. 11. Si alguno de los jurados designados se excusare de ejercer dicho cargo, la Junta Central nombrará, para sustituirle, al que obtuviera mayor número de votos después de la proclamación.

Art. 12. La presidencia del Jurado, en cada sección, corresponderá al vocal de mayor edad.

Art. 13. Los Sres. Vocales del Jurado que sean al mismo tiempo expositores en aquella sección ó grupo, no podrán hacer calificaciones ni proponer premios.

Art. 14. Son igualmente recusables los Jurados en quienes concurre la cualidad de padre, hijo ó hermano del expositor.

Art. 15. Las secciones todas del Jurado harán sus propuestas y calificaciones antes del 8 de Septiembre, las que se decidirán por mayoría de votos, resolviendo los empates el del Presidente.

Art. 16. Si ofreciera dificultades, en algún caso, el nombramiento ó designación de Jurados, en la forma que marca el artículo 7.º; la Junta Central procederá a ello, libremente, confiando estos cargos a personas peritas y de intachable conducta.

Art. 17. Los premios que se otorgan, consistirán en:

- Diplomas de honor.
- Medallas de oro, plata y bronce.
- Objetos de arte.
- Cantidades en metálico.

Art. 18. Los expositores agraciados con 3 ó más premios, en una misma sección ó grupo, serán propuestos para una recompensa, ante el Ministerio correspondiente.

Art. 19. Para la concesión de premios, precisa el cumplimiento exacto de las prescripciones para el régimen del Certamen.

Art. 20. La Exposición se inaugurará solemnemente en la tarde del 30 de Agosto, con asistencia de las Autoridades, Comisiones de oficiales y Representantes de la Prensa periódica de las provincias Extremeñas y de Huelva, cerrándose el 10 de Septiembre, con el acto de adjudicación y reparto de premios.

Art. 21. La entrada en la Exposición para los expositores con instalaciones especiales será gratuita, expidiéndoseles un pase personal é intransferible, valadero para todos los días y sesiones.

Art. 22. La Exposición estará abierta al público desde las 6 a las 10 de la mañana, de 5 a 7 de la tarde y de 9 a 12 de la noche.

Art. 23. La Junta Central dispondrá de un terreno inmediato a los locales de la Exposición, para esparcimiento y pastaje de los ganados concurrentes a la misma.

Programa

SEÑALAMIENTO DE PREMIOS

Sección 3.ª—Ganado Caballar, Mular y Aznar.

Premio de 250 pesetas al mejor

caballo, de 4 a 6 años, que por sus condiciones de belleza, fuerza, proporción en las formas, firmeza y agilidad en sus movimientos, alzada y sanidad se considere apto para la producción como semental de silla, debiendo presentarse montado.

Medalla de oro al lote (1) de 2 a 4 potros de 3 a 4 años que reuman mejores condiciones para silla.

Medalla de plata al mejor lote de 2 a 4 potros, de 2 a 4 años, para tiro ligero.

Medalla de oro al mejor lote de 3 a 4 yeguas de vientre, de 4 años en adelante.

Medalla de plata al mejor lote de 3 a 4 potrancas de 2 a 3 años.

100 pesetas al mejor lote de potros y yeguas marismeños que no estén cerrados.

250 pesetas a la mejor pareja ó cangas de mulos ó mulas, de 3 a 7 años, que se considere en condiciones para la labor.

100 pesetas al mejor tronco de mulos ó mulas, de 3 a 7 años, domados para tiro ligero.

50 pesetas al mejor burro semental.

50 pesetas al mejor lote de burras de vientre.

(Concluirá.)

BIBLIOGRAFÍA

La Voz de la Iglesia Española, por Fernández Valbuena, Penitenciario de Toledo.

Incansable el Penitenciario de Toledo en sus trabajos de propaganda católica y de apologética, ha tenido la buena idea de coleccionar las exposiciones de los Prelados y Cabildos de nuestras Iglesias en defensa de la enseñanza cristiana, de las Ordenes religiosas y de la integridad del Concordato.

En ellas puede ver el católico y el que no lo es los fundamentos que tiene el derecho de la Iglesia a la enseñanza, conforme a su institución, derecho divino que nadie puede arrebatársela, porque no lo recibió de los hombres sino de Dios. El que tienen las Ordenes a la vida religiosa, tal como ha sido aprobada por la misma Iglesia, sin ingerencias de la potestad secular, que ni puede ni debe poner trabas al desarrollo de la perfección cristiana en sus varios aspectos. Y por último, la obligación en que se halla el Gobierno español de no disminuir más de lo que está el Presupuesto eclesiástico.

Como era de esperar, no se contenta el Sr. Fernández Valbuena con ser simple colector de documentos ajenos; sino que, en una bien escrita y enérgica introducción descubre la causa generatriz del movimiento anticlerical de nuestros días.

Después de los documentos coleccionados hace una síntesis de su contenido, en la cual relata las razones que a su entender tiene la Iglesia española para resistirse a las innovaciones intentadas por el Gobierno de la nación.

CARLOS SUAREZ

OCULISTA

VILLANUEVA DE LA SERENA.

Calle de la Carrera.

(1) Los lotes de toda clase de ganados deberán corresponder a una misma marca ó señal.

Teatro de Verano.

El programa de la función celebrada anoche en el Teatro Chapí la componían *Enseñanza libre, La Tempranica, La balada de la luz* y *La Mari-Juana* obra esta, estrenada en la función del lunes.

La Mari-Juana, cuyo libreto tiene por base un asunto muy sencillo está bien hecho y el autor consigue entretener al público desenvolviendo en varias escenas el argumento. La música, es ligerita, de la que agrada desde luego, con el correspondiente golpe de *couplet* que es de efecto seguro.

En la interpretación de esta obra se distinguieron la señorita González y el señor García, aquella representando a la protagonista y este el tío Pedro, que caracterizó con fortuna.

Las señoritas Sanz y señorita Peña, así como los señores Peña, Rosell, Escrich y Latorre, bien en sus insignificantes papeles.

Aun cuando se decía que la empresa suspendía por ahora, las representaciones, sin embargo, se repartieron los programas anunciando las siguientes:

Primera sección, *La balada de la luz*.

Segunda sección, *La Mari-Juana*.

Tercera sección, *El coco* (estreno).

Cuarta sección, *La tempranica*.

Noticias Generales

En primera plana empezamos ayer a publicar el reglamento por que ha de regirse la Exposición Onubo-Extremena que se ha de celebrar en Huelva desde el 30 de Agosto al 10 de Septiembre próximos.

Osioso nos parezca ponderar la importancia que para nuestros industriales y para nuestros agricultores ha de tener la citada Exposición, en la cual se puede demostrar, si todos con entusiasmo cedáramos a ello, que esta región tan poco conocida; incluso de los mismos naturales del país, no merece por ningún concepto, se la tenga en la opinión que se la tiene, pues prácticamente podemos poner de manifiesto como se demostró aquí en Badajoz, en la Exposición Regional, que Extremadura, no a la cabeza pero sí en puesto adelantado puede figurar dignamente al lado de las demás provincias.

Aunque con seguridad no lo necesitamos nosotros escitamos a todas las sociedades y corporaciones para que se preocupen de este asunto, para hacer que concurren a este certamen el mayor número de expositores, probando así primero nuestro amor al trabajo y al progreso, y segundo, correspondiendo a la ganadería de nuestros hermanos onubenses que han querido asociar en acto tan trascendental y tan importante el nombre de nuestra región al suyo propio.

Entusiasta plácemes merecen los iniciadores del pensamiento y la Cámara agrícola de aquella capital que con tanto tesón y entusiasmo lo están llevando a cabo.

Ha regresado de su expedición al campo la familia de D. Manuel María Albarrán, y hoy marcharán a los baños de Alange su señora doña Consuelo Martínez y su hijo don Manuel.

Ayer mañana se verificó el entierro de gloria de la niña Antonia Casanova Miguel, hija del Comandante de Infantería D. Pablo Casanova. Sentimos la desgracia.

Hoy se celebrará la sesión municipal que no pudo efectuarse el lunes por no haber concurrido suficiente número de Concejales.

La sociedad "Espronceda", queriendo dar una muestra de su agradecimiento al joven aficionado don Pedro Delgado que renejó uno de los novillos en la función organizada por aquella sociedad, le ha regalado, además de los obsequios que, como todos los lidiadores recibió en la plaza, un precioso bastón

con puño de plata y un bonito estuche conteniendo petaca y fosforera del mismo metal.

Además se le ha nombrado socio honorario.

Se ha resuelto por fin, en el alarde extraordinario celebrado por la Audiencia el día 6 de los corrientes, que la vista de la célebre causa de Don Benito se celebra el día 11 de Agosto y siete siguientes en aquella población.

Algo se nos ocurre manifestar sobre esta decisión de la Sala, pero consideraciones muy atendibles nos lo vedan hoy por hoy, reservándolas para otro día, aunque quizás entonces hayan perdido su oportunidad.

En la reunión que el lunes se celebró en el Ayuntamiento, y que por falta de espacio no pudimos detallar más extensamente, el Sr. Soler, empresario de nuestro circo taurino, manifestó que daría los días 15 y 16 dos corridas con toros de Villamarta y de Alón, y que con seguridad alternarían en las dos los diestros Rafael González (Machaquito) y Ricardo Torres (Bombita II).

También indicó que si se le ayudara algo daría tres corridas en vez de dos y contrataría otro matador de cartel.

Entre los festejos que con seguridad se cuentan para animar la feria de Agosto uno de ellos parece ser, como ayer indicamos, un certamen de tiro que organizará la sociedad del Tiro Nacional, y para el cual se pedirán premios a las Corporaciones y sociedades de Badajoz.

No es seguro que las sociedades que el año pasado instalaron pabellones los días de feria en el baluarte de la Memoria de Menacho lo hagan este año, lo cual será de lamentar, pues estos Pabellones y las fiestas que en ellas se celebran fueron el año anterior y podían serlo este un poderoso elemento de distracción y no está tan gastado este recurso para que lo abandonemos al segundo año, cuando lo que debiera hacerse es pensar en mejorarlo año en pos de año.

Compañía arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, a cuenta de beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 22 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señala, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el Recibi.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivos del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 18 de Junio de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

Subió al cielo, ayer al mediodía, la niña Carmen Gómez Infante, hija de nuestro querido amigo e ilustrado colaborador D. Román Gómez Villafraña.

En su aflicción y en la de su joven esposa tomamos la parte que corresponde a la buena amistad que profesamos al Sr. Gómez Villafraña.

El entierro se verificará a las once de la mañana de hoy.

Ha sido puesto en libertad, por haberlo perdonado la parte ofendida, D. José Gutiérrez Campos, vecino de Villar del Rey, que se encontraba extinguiendo condena en el penal de Valencia.

El Vicesecretario de esta Audiencia provincial, D. Manuel Pedregal,

ha sido trasladado con igual destino a la Audiencia de Santander, para cuya capital marchará en breve.

Continúan en la colada, las actas sucias de los Diputados a Cortes. Aconsejamos a la comisión por si tiene que andar con ellas, que las perfume con café torrefacto de "La Estrella."

Mañoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Sociedad Anónima del Alumbrado Eléctrico DE BADAJOZ

Desde el 8 del corriente de diez a una y media de la tarde, excepto los festivos queda abierto el pago del dividendo correspondiente al pasado ejercicio, en las oficinas de la Sociedad, Espronceda, 10.

Lo que se hace público para noticia de los Sres. Accionistas y consiguientes efectos.

Badajoz 6 de Julio de 1903.—El Secretario, Macario Vacas.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Leda. J. de Miguel.

LA BOLSA

Madrid 7—18.
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio	Alza.	Baja.
4º perpetuo interior	76.45		0'05
Id. pequeños.	76.80		"
Id. fin de mes. Cambio medio	76.55		0'10
5º amortizable	97.15	0'05	"
Id. pequeños.	97.20	0'05	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5º/100	0.00	"	"
Id. al 4º/100.	101.65	"	"
Banco de España	476.00	3'50	"
Banco Hispanoamericano	0'09	"	"
Tabacos.	435.50	3'60	"
CAMBIOS.			
París.—Franco.	97.15	0'15	"
Londres.—Libras	34.46	"	"
Exterior español en París.	0'00	"	"

ALMODÓBAR.



Sección Religiosa

8 de Julio

Feria IV.—Stos. Teobado ab, Isabel reina de Portugal, Procopio y Aquila virgen y mrs.—La Misa y oficio divino son de Sta. Isabel reina, con rito doble de segunda clase, octava, oficio propio y color blanco.

Efeméride

En el año 1725 de expresado día se celebró en Valladolid un imponente Auto de Fé.

Sección de reclamos.

Visitar la Fotografía del Sr. Olivenza, Francisco Pizarro, 10, y vereis los trabajos modernistas al platino y otros procedimientos.

En la misma casa se vende un objetivo que cubre placa de 3^{rs} centímetros.

También se venden en la casa del señor Olivenza, algunos fondos de galería.

Hay además, para venderlos, otros artículos del ramo de fotografía sobrantes, a precios reducidos.

por el Telégrafo

Información política.
Madrid 7—19.
Enfermedad del Papa.

che anterior con un insomnio muy agitado.

Ha tomado un poco más de alimento, habiendo mejorado algo las condiciones generales, pues se ha restablecido la circulación en el lóbulo medio del pulmón.

En cambio ha empeorado la zona inferior, suponiéndose que el líquido que llena la pleura tiene al corazón deprimido y efecto de esta depresión la función venal no se verifica con regularidad resultando insuficiente.

El desenlace funesto se considera inevitable. En las inmediaciones del Vaticano aguarda inmenso gentío ansioso de conocer el estado de la enfermedad.

Se encuentran ya en Roma 31 cardenales y se esperan los de Francia, Alemania y Austria.

Los cardenales españoles llegarán a más tardar el miércoles próximo.

Madrid 7—19'30. Sesión del Congreso.

En la sesión del Congreso el Sr. Maura notifica que se ha concedido la libertad a los detenidos en Salamanca, produciendo esta noticia impresión agradable, porque evita muchos disgustos y quizás conflictos que ya se dibujaban, pues los ánimos estaban muy excitados.

Los diputados catalanistas y republicanos increpanse mutuamente achacándose la culpa de que en Barcelona exista con tanto apasionamiento la cuestión obrera, acusándose a Rusiñol de ser responsable de los conflictos sangrientos últimos.

Un diputado pregunta si en las escuelas se debe enseñar en castellano y Allendesalazar contesta que se puede enseñar en cualquier idioma, produciendo esta declaración del Ministro de Instrucción pública gran sorpresa y fuertes rumores.

Madrid 7—22.45. Sigue la sesión.

Habla el Sr. Muret, interviniendo en la discusión del Mensaje pronunciando un discurso elocuentísimo, en el cual ha criticado amargamente la gestión conservadora tratando de las cuestiones social, internacional, religiosa y de la enseñanza, consiguiendo grandes aplausos de la izquierda de la Cámara, concluyendo por aprobar la nueva solución conservadora que se está laborando, siempre que siga el actual Parlamento.

ALMODÓBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar 762,mm2
Termómetro seco... 29.0
Psicrómetro. Termómetro húmedo. 24.6

Dirección del viento..... N. E.
Fuerza del mismo..... Ventolina
Estado del cielo..... Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar 761,mm7
Termómetro seco... 38.4
Psicrómetro. Termómetro húmedo. 29.3

Dirección del viento..... N. E.
Fuerza del mismo..... Calma
Estado del cielo..... Despejado

Temperatura máxima al sol... 50.4
Id. id. a la sombra..... 29.6
Temperatura mínima..... 18.2

Lluvia..... 0'0
Evaporómetro..... 18.2

COMUNICADO

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

A poco de dejar la mayor parte de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, en unos rumores que solo a mí afectaban, pero tan sucios y tan bajos, que no hicieran en mi otra impresión que la que corresponde: el mayor desprecio.

Como este mi desprecio se está tomando en otro sentido es llegado el momento de refutarlos públicamente, y acudo a las columnas de su dia-

rio, confiando me dispensará el honor de dar cabida a la adjunta carta a que hoy me contesta el digno actual mayordomo, y a la que responderé mañana en este mismo sitio.

Anticipándole las más expresivas gracias, se le reitera seguro servidor q. s. m. b.

CAYETANO PESINI.
4 Julio de 1903.

Sr. D. Leopoldo de Migue!, Mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad.

Muy señor mío; Correspondo a su atenta del 18 del pasado, haciéndole presente mi sentimiento, por no haber sido citado a la última junta general, no tanto por haber contribuido con mi humilde voto a su elección unánime, cuanto por haber podido allí poner en claro algunos puntos.

Ahora que al frente de la Hermandad se encuentra personas, tan exacta en cumplir y hacer cumplir los deberes de cada cual, confío en que todos sabremos, como debemos saber, el día y sitio en que la Hermandad se reune para tratar sus asuntos.

Me extraña sobremanera, no se haya podido hacer cargo de la Mayoría por "la falta de muchas cosas que obran en mi poder."

Yo le garantizo, que si no se hubiera tenido tan especial esmero en que yo no asistiera a la última junta, no diría eso: en mi poder no obran nada, absolutamente nada, de la Hermandad, por no obrar; ni las llaves, por cuanto desde que en 31 de Diciembre anterior presenté mi dimisión, hice entrega de las llaves de los cepillos, y no he vuelto a asistir a junta alguna.

La historia de las imágenes puede leerla en las actas; en mi poder obran muchos documentos relativos, no sólo a este asunto, sino también a otros, pero como comprenderá, estos documentos, que en otro caso no conservaría, en el presente, no puedo desprenderme de ellos; tienen que estar conmigo, y cuando llegue el caso, los verán no sólo V. sino todos los cofrades, y si de ellos resulta algún cargo para mí, lo acepto con todas sus consecuencias; pero si en vez de resultar cargo a mí resulta cargo a otros, que se aguanten y no haber dado lugar con su lengua larga a que ahora tengan que cortársela.

El adjunto cuaderno que le acompaño, me fué entregado por mi digno antecesor como inventario, y tal como lo recibí lo entrego, sin firmarlo y sin exigirle firma, pues que así ha venido pasando de unos a otros.

En él por consiguiente, faltan los muchísimos objetos con que se ha aumentado el número de los que posee la Hermandad, durante la época de mi presidencia; pero V. debe conocerlos, por cuanto desde que me hice cargo de ella obligué a llevar en la sacristía, y siempre al público, encima de la mesa, un libro en que por separado constaban los donativos, las compras, las limosnas recibidas, debidamente clasificadas, en aceite y velas (y en estas, hasta la clase) y siempre con los nombres de los donantes, y por último, hasta las misas que diariamente se celebraban con expresión del sacerdote.

Durante la época de mi presidencia, la mayor parte de los asientos, están hechos de mi puño y letra; después no se, por cuanto dejé de entrar como antes lo hacía diariamente en la sacristía.

Queda incondicionalmente a sus órdenes atento y s. s. q. s. m. b.,

CAYETANO PESINI.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número 3.289 correspondiente al día 1.º del actual de su ilustrado diario, he visto a guisa de noticia, una referenda a reyerta habida en esta localidad entre Sebastián Ruiz y yo, mas como no fuera tal reyerta, sino ejercitar el derecho de legítima defensa repeliendo la agresión tan injusta como brutal de que fui objeto por parte del Ruiz quien me pegó un palo por la espalda en la cabeza sin discusión alguna, le estimaré sin reserva rectifique el calificativo de tal suceso, pues, como V. compren-

CAYETANO PESINI.

derá, lleva al ánimo de los lectores de su citado diario, la duda de si habré sido yo el provocador, condición muy agena á mi carácter y circunstancias que me rodean, sin perjuicio de que cuando el asunto se sustancie, pues hoy está sub iudice, rectifique en la forma que estime conveniente si esta información que me permito darle no resultara verdadera.

Le anticipo las gracias su afectísimo que se ofrece de V. seguro servidor q. b. s. m.,

JOAQUIN MONTERO DE ESPINOSA.

Zarza junto Alange 6 Julio 1903.

Balneario de Caldeas de Tuy (Galicia) HOTEL EUROPA

DR.

Ignacio Santero.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosa habitaciónes con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, tresillo y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldeas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

PANERÍA Y SASTREÍA

DR.

JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americanas de alpaca negras desde seis pesetas.

Ultimos modelos en trajes de dril, alpaca y estambres para niños, desde 5 pesetas. Trajes para caballeros desde 35 pesetas.

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES **BENEDICTINOS**
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES **DEBEN PROBARLOS**
A 2, 2.50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

Se arriendan graneros en el ex convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las verbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón," mide tres mil fanegas.

Se arrienda el agostadero desde San Antonio á San Miguel de la finca llamada "Cerro verde," mide dos mil fanegas.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las verbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo," mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, á cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con D. Alfonso Pacheco, hijo de la referida señora y en su defecto con el encargado del Sr. Pacheco, Sr. Zabala.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

Corcho Se venderá en pública subasta que ha de celebrarse el día 23 de Agosto próximo en las casas de Ayuntamiento de Oliva de Jerez, el que resulte de la pela de la que fué dehesa boyal de esta villa. La cantidad con poca diferencia será de 25.000 quintales divididos en tres lotes mayores y tres menores.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el local antedicho y el Alcalde don José Patricio Torero y D. Mariano Fuentes, facilitarán los datos que se le pidan.

Venta se venden varias casas situadas en esta capital y fincas rústicas.—Para tratar con su dueño Donoso Cortés, núm. 4, bajo.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI
14 y 16, Castillo, 14 y 16.

Sección de azulejos.
El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten ó n garan seas de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenistas á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:
Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

LA MAQUINARIA
FUNDADA EN 1882
Carlos Diaz y Diaz
HUELVA
FUNDICIÓN DE HIERRO y BRONCE
TALLER DE AJUSTE, FORJA, MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

ALMACEN
Vicente de Miguel y Gamero
Aseléndez Valdés (antes Granada), 47.
BADAJOZ.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

Sociedad Anónima "Aguas del Gévora," BADAJOZ

ESTADO de situación en 30 de Junio de 1903

ACTIVO		PASIVO	
Primitiva Sociedad "Aguas del Gévora,"	923.590'46	Capital.....	1.395.000'00
Expropiaciones nuevas.....	58.274'70	García Ferreira y Compañía, Anualidades.....	64.812'50
Accionistas.....	1.680'00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902.....	750.000'00
Ayuntamiento de Badajoz.....	83.071'48	Varias cuentas acreedoras.....	133.451'05
Diputación provincial.....	40.585'40		
Contadores en amortización y 123 nuevos.....	7.821'75		
Valores en cartera.....	884.500'00		
Obras, Presa de embalse.....	224.385'45		
Caja.....	3.525'37		
Pérdidas y ganancias.....	67.131'81		
Varias cuentas deudoras.....	48.697'04		
	2.343.263'55		2.343.263'55

Badajoz 7 de Julio de 1903.—El Director Gerente, Pedro Molina.

Pedir catálogo de las Escopetas marca JABALI

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm 18.



Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aya, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero). Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

BALNEARIO DE SAN TELMO (EN JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado sódicos sulfurosos

Premiada con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas. Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre. Pídense informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos, cálculos, retenciones de orina, escórulas, urticarias, purgaciones, gonorreas, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifián que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas., Roob antisifilítico, ptas 4.—De venta en todas las farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Galego Plaza de San Andrés, 24.

OPOSICIONES AL CUERPO Auxiliar de Estadística
Debiendo cubrirse por oposición 25 plazas de auxiliar 2.º dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, queda abierta la matricula para la preparación completa, cuyas clases darán principio el día 1.º de Junio próximo, á cargo de

D. Angel M. Amor
Licenciado en ciencias y Jefe de Estadística de esta provincia.
Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Santa Lucia, 4, 2.º, derecha, de tres á cinco.

Madre de Dios.
Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción de todas clases de **CAYETANO PESINI** Castillo 14 y 16. Badajoz.

Sección de Material Sanitario.
Las exigencias de la higiene, en las modernas construcciones, obligan á estos Almacenes á poner un muy especial esmero en esta sección y en su virtud puede ofrecer á sus clientes un completo surtido en los últimos adelantos.

Inodoros de hierro, de barro ordinario, de hierro esmaltado, de porcelana corriente, de porcelana inglesa, modelos *Hauteville, Paris, Ehem, Rotterdam, Umbert, Invictas, Convertas*, placas turcas, etc., etc.
Orinaderos, lavados, de tocador, de cuartos escusados y de comedores; bañeras de mármol artificial, de bronce con esmalte; planchas de goma para cuartos de baño, etc.

SANTO TOMAS DE AQUINO
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza en Cas-tuera (Badajoz).
Internos.—Pensión trimestral:
Los de 1.ª, con asistencia de ropa 150
Los de 2.ª, idem id. 225
Reglamentos gratis.

Se vende una finca situada en el término de Valverde de Leganés de 60 fanegas de tierra de primera calidad, con 2.860 olivos y 330 árboles frutales, con huerta y dos casas. Otra casa en el pueblo, de planta baja y principal, graneros y bodegas para aceite de 1.000 arrobas cabida.—Informarán Meléndez Valdés, 4, Badajoz.

FOTOGRAFIA DE ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.
BADAJOZ
Estas aguas son las mejores para los estómagos, mesa y las más recomendadas para la venta en todas partes.



Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Furamante Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acércase el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIBACH & Ca., BARCELONA.



DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estremimiento diares u ceras del estómago, dispepsias y enteros intestinales Píldoras siempre Elixir de Saiz de Carlos, unico acreditado, unico que cura. Diez años de éxitos constantes. Fy jase en las etiquetas la palabra "Stemalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80 far-macia, Madrid y principales de España y América.

GOTA



LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, sommers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 5 Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Este gran CAPSULO de SÁNDALO negro es el mejor para las enfermedades urinarias y radicales de las vías urinarias. Es el único que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Indispensable para las enfermedades urinarias y para las afecciones de la vejiga, cistitis, prostatitis y espermatozoos patológicos. Es el único que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Indispensable para las enfermedades urinarias y para las afecciones de la vejiga, cistitis, prostatitis y espermatozoos patológicos.

Pedid Sándalo Piza. Disponibilidad de tratamiento.

LA AMUEBLADORA

2 y 2, Marqués Nieto, 2 y 2.
(antigua de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Elegantes cortinajes.
Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

SUCURSAL ESPAÑOLA
DE LA
COMPANÍA INGLESA
LA GRESHAM
ESTB. 1848
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848
y establecida legalmente en España desde 1882.
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.
Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VINIEGRA,**
Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato **¡¡nada se paga si no sale el cabello!!!**

USANDO CONSULTA por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco. Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Canacho.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membreros, Circulares, Esqueletos de defunción, enlaces y natalicio.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R. glijamentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.